



RESULTADO EVALUACIÓN MÉDICA

Las primeras 29 personas clasificadas, han resultado APTAS desde el punto de vista médico, por lo que a la brevedad serán convocadas para realizar los trámites de ingreso.

Entre la documentación que deberán presentar se encuentran el Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional y el Certificado de Antecedentes Judiciales (o de Buena Conducta). Este certificado se tramita en la dependencia del Ministerio del Interior sita en Guadalupe N° 1513 esq. San Martín de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 17:30 horas.

Se recuerda que quienes actualmente estén trabajando en otra dependencia estatal, no podrán tomar posesión del cargo hasta que acrediten que su renuncia a ese organismo les fue aceptada.

La persona ubicada en el lugar 30 (C.I. 43077010) deberá completar las evaluaciones psicolaboral y médica a efectos de su ingreso.

El resto de las personas clasificadas conformarán una lista de prelación a la que se recurrirá en caso de surgir nuevas necesidades de personal administrativo, por lo que se les recuerda que deberán comunicar cualquier cambio de número telefónico, correo electrónico, etc. para poder citarlos.

Por consultas, dirigirse únicamente a través de la casilla seleccion@ancap.com.uy

* * * * *